



## CONPES APRUEBA US\$250 MILLONES PARA MODERNIZACIÓN DE LA DIAN Y CREACIÓN DEL FONDO DIAN PARA COLOMBIA

**Bogotá D.C., 13 de junio de 2020.** Este viernes el Consejo Nacional de Política Económica y Social –CONPES, emitió concepto favorable para la creación del “**Fondo DIAN para Colombia**”, patrimonio autónomo que se encargará de administrar los recursos para la modernización tecnológica de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

**El Fondo DIAN para Colombia**, como patrimonio autónomo, celebrará operaciones de crédito público externo con la banca internacional por US\$250 millones, para financiar el programa de apoyo a la modernización de la Entidad.

José Andrés Romero Tarazona, Director General de la DIAN, señaló que *“el objetivo del programa es optimizar los procesos y mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión tributaria y aduanera, con el propósito de incrementar la recaudación del Gobierno Nacional, así como también mejorar el modelo de gobernanza institucional”*.

Romero Tarazona destacó que la modernización de la plataforma tecnológica, el uso de datos y la seguridad de la información, permitirá optimizar la toma de decisiones, lograr una mejor gestión del riesgo y proteger la información de los contribuyentes.

Por último, el Director de la DIAN celebró y agradeció el apoyo del Gobierno Nacional y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento

Nacional de Planeación –DNP, así como de los Directores de Gestión de la Entidad para lograr la aprobación de este proyecto, que a futuro se convierte en una inversión para recuperar los recursos que se han dejado de percibir por la pandemia.